



Convocatoria  
**46º Periodo de Titulación<sup>1</sup>**

Con el objeto de que sus egresados se integren a la actividad productiva nacional con calidad competitiva, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pone a disposición de sus egresados, pasantes de arquitectura<sup>2</sup>, el 46º Periodo de Titulación, con las siguientes características:

**El periodo de titulación inicia el sábado 01 de septiembre de 2018 y concluye el sábado 31 de agosto de 2019.**

En virtud de que se requiere realizar el cohorte generacional, este periodo de tiempo de un año, incluye:

- Elaboración del trabajo de conformidad con la modalidad seleccionada por el pasante.
- Autorización por parte del Asesor, del trabajo terminado al 100%
- Autorización de los Sinodales, del trabajo terminado al 100%
- Inicio y conclusión del trámite administrativo del Examen Profesional, que incluye la **“revisión de expediente”** en la Dirección de Control Escolar, edificio “Q”.
- Realización del **Examen Profesional antes del sábado 31 de agosto de 2019**, fecha de terminación del 46º Periodo de Titulación.

### OPCIONES DE TITULACIÓN

LAS OPCIONES DE TITULACIÓN SON LAS SIGUIENTES<sup>3</sup>:

- a) TESIS (Incluye Examen Diagnóstico)
- b) ESCOLARIDAD
- c) SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO
- d) PROYECTO DE LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
- e) EXAMEN DE CONOCIMIENTO POR ÁREAS
- f) MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL--
- g) PRÁCTICA PROFESIONAL
- h) EXAMEN EGEL-ARQUI DEL CENEVAL<sup>4</sup>

Y cualquiera de las anteriores en modo REINSCRIPCIÓN<sup>5</sup> al período de titulación 46º

<sup>1</sup> Aprobada por el Honorable Consejo Técnico, Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, punto 04, sesión 085, 07/julio/2016.

<sup>2</sup> Reglamento de Titulación profesional, Facultad de Arquitectura, Capítulo I, Artículo 3

<sup>3</sup> Ídem, Capítulo II, Artículo 4

<sup>4</sup> La inscripción al EGEL-ARQUI del CENEVAL, se realizará conforme a las pautas y fechas del CENEVAL-UMSNH, (consultar el muro de Facebook examen.ceneval.5) y es independiente de la inscripción en cualquiera otra de las siete opciones de titulación del 45º Periodo de Titulación.

<sup>5</sup> Reglamento de Titulación Profesional, Facultad de Arquitectura, Capítulo III, Artículo 13



## REQUISITOS

1. - Capturar con toda oportunidad la ficha de inscripción y protocolo de tesis en [www.arq.umich.mx](http://www.arq.umich.mx), menú titulación, en la página de inscripción y registro de temas.

La captura en línea incluye:

- En el caso de la opción de Tesis: Título de la tesis (conciso), que indique fielmente la temática del proyecto en forma clara y precisa; el título podrá estar complementado por un subtítulo que aclare y detalle el trabajo a desarrollar.
- Propuesta de proyecto (protocolo) que indique:  
Introducción, Planteamiento del problema, Justificación, Objetivos, Índice propuesto, Antecedentes del tema y Alcances del trabajo<sup>6</sup>.
- Constancia de terminación (100%) de estudios.
- Memorándum de calificaciones.
- Constancia de terminación de servicio social o comprobante de que se está realizando para concluirlo antes del viernes 28 de diciembre de 2018.

Para los casos de las otras opciones, consultar en la página [www.arq.umich.mx](http://www.arq.umich.mx) el manual de titulación.

2. - La Comisión de Tesis de la Facultad de Arquitectura asignará a los y las Pasantes el asesor de tesis<sup>7</sup>, de acuerdo a:

- Clasificación de tesis de acuerdo a temas (área de concentración).
- La propuesta que haga el pasante o la pasante.
- El promedio general de calificaciones del pasante o la pasante.
- La especialidad del asesor(a) y afinidad con el tema, así como su disponibilidad.
- Sin excepción alguna, no habrá cambios de asesor.

3. - Una vez que el tema haya sido aceptado por la comisión de tesis, presentar impresos en la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, a más tardar el viernes 31 de agosto de 2018, en un horario de 9:00 a 12:00 hrs. y de 18:00 a 20:00 horas, lo siguiente.

- Formatos obtenidos de la captura del registro:
  - **Encuesta de Seguimiento de Egresados**
  - **Orden y comprobante de pago**

El listado de asesores de tesis se encuentra en la página [www.arq.umich.mx](http://www.arq.umich.mx)

**No se recibirán, ni tramitarán, expedientes incompletos.**

<sup>6</sup> Reglamento del Sistema Operativo para las diferentes opciones de titulación, Tesis, Del Contenido de la Tesis, incisos "a" y "b".

<sup>7</sup> Podrán participar todos los profesores activos que cuenten a partir del ciclo escolar 2017/2017, con un mínimo de tres (3) años de actividad académica dentro de la Facultad de manera ininterrumpida. Honorable Consejo Técnico de la FAUM, 07/julio/2016, acta 085, punto 04, inciso e).



El costo de inscripción al periodo de titulación es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.); el pago se realizará hasta que se publique el listado de aceptados al 46º Periodo de Titulación. El y la pasante tendrán un **máximo de dos oportunidades** para obtener el Título Profesional<sup>8</sup>.

En el caso del Seminario Interdisciplinario, el costo por el curso de 120 horas será de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Para abrir y llevar a cabo el Seminario Interdisciplinario es necesario que se integre un grupo mínimo de 30 (treinta) inscritos y un máximo de 50 (cincuenta); los horarios del seminario serán: viernes de 16:00 a 20:00 y sábado de 08:00 a 12:00 horas. Como producto final del seminario deberá necesariamente presentarse una tesina y realizar su defensa ante el jurado del Examen Profesional.

El y/o la pasante que no asista a tres correcciones continuas sin justificación, de acuerdo a la programación del Asesor, será dado de baja.

Los horarios de las asesorías a los trabajos estarán de acuerdo a las indicaciones del asesor, preferentemente a programarse los días viernes.

Cualquier caso no previsto, será resuelto por la Comisión de Tesis.

#### **CALENDARIO:**

- Inscripción y registro de temas: **del 06 al 26 de agosto de 2018**
- Publicación de resultados: **28 de agosto de 2018**
- Reconsideraciones a condicionados: **del 28 al 30 de agosto 2018**
- Publicación de Aceptados: **31 de agosto de 2018**
- Inicio del periodo: **01 de septiembre de 2018**
- Fin del periodo: **31 de agosto de 2019**

#### **MAYORES INFORMES:**

[www.arq.umich.mx](http://www.arq.umich.mx)

**Secretaría Académica**, Tel. (443) 322 35 00 extensión 2065

Email: [arqacademicaumich@gmail.com](mailto:arqacademicaumich@gmail.com)

**Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana**

Ciudad Universitaria

Morelia, Michoacán a 06 de agosto de 2018

<sup>8</sup> Reglamento de Titulación Profesional, Facultad de Arquitectura, Capítulo III, Del Registro, Artículo14.